



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 24 NOV 2023

VISTO el Expediente E- 91432/2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por compulsas abreviada N° 08/23, por la adquisición de cartuchos tóner, destinados a los Registros Civiles de la Provincia, dependiente de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que obra la Nota de Pedido N° 14/23, autorizada según jurisdiccional de compras vigente.

Que obran el comprobante de imputación preventiva N° 17/23 para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por las Leyes Provinciales 1015, Artículo 18, Inciso L), 1465, Ley Nacional 17.671, Resolución N° 1023/93, Decretos Provinciales N° 1370/93, N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 3635/22 y la Resolución O.P.C N° 17/21, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 188/23, Anexo II y Resolución M.G.J. y D.H. N° 265/20.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a contratación directa por compulsas abreviada N° 08/23, por la adquisición de cartuchos tóner, destinados a los Registros Civiles de la Provincia, dependiente de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. – Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 08/23, detallado como Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 504 - 0528U.G.G., UGC0528 Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° **48** /23

S.P.

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

"2023 – 40 Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

48

/23

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2023

Pieza Administrativa E Nro. 91432- E - 2023- 1788 - 0/

RAF 504 FE DIRECCION NAC. REGISTRO PERSONAS

Fecha: 24/11/23

Apertura: 27/11/2023 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015, ART. 18°, INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/504 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	TONER ALTERNATIVO. Unidad			
>>	101 - 2065	1.00
>>	HP MFP 428 FDW 58 A (alternativo)	3.00
2	TONER HP LASERT JET P2055DN. UNIDAD			
>>	alternativo	2.00
3	TONER HP LASERT JET P2035N. UNIDAD			
>>	alternativo	5.00
4	TONER ML 3710ND. UNIDAD			
>>	alternativo	3.00
5	TONER PARA BROTHER DCP TN 720/TN 750. UNIDAD			
>>	alternativo	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

Página 1 de 2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

"2023 – 40 Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2023

Pieza Administrativa E Nro. 91432-E - 2023- 1788 - 0/

RAF 504 FE DIRECCION NAC. REGISTRO PERSONAS

Fecha: 24/11/23

Apertura: 27/11/2023 10:00

Encadre Legal: LEY 1015, ART. 18°, INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/504 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Anta Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL 674/11
Plazo de Entrega:	SIETE (7) DÍAS
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL 674/11
Lugar de Entrega:	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCIÓN DE OFERTA HASTA LAS 09:50 HS. DEL DÍA 27/11/23
Domicilio de presentación de ofertas:	GOBERNADOR CAMPOS 1465 - USHUAIA -
Domicilio de apertura de ofertas:	GOBERNADOR CAMPOS 1465 - USHUAIA -
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD HH